Comunicado 09

El Congreso capitalino aprobó acuerdos de JUCOPO

- *Su aprobación permitirá realizar sesiones solemnes para entregar medallas; establecer actividades para consultar el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial; y efectuar una sesión solemne por aniversario luctuoso de Benito Juárez*

8.09.22. El pleno del Congreso capitalino aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la realización de dos sesiones solemnes con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021, y del Mérito Periodístico 2021, los días 20 y 27 de septiembre del año en curso.

Cabe señalar que el dictamen relativo a la entrega de la "Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021" fue presentado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local en la sesión ordinaria del pasado 12 de mayo; mientras que el dictamen referente a la entrega de la "Medalla al Mérito Periodístico 2021" fue expuesto por la Comisión de Protección a Periodistas, en la sesión ordinaria del 30 de mayo.

Asimismo, se informó al pleno un acuerdo de la JUCOPO para renovar a la persona titular de la presidencia de esta instancia para el segundo año legislativo y dar conocimiento de la persona que fungirá como secretaria técnica para este periodo.

"Una vez finalizado el primer año legislativo y toda vez que la normatividad mandata que la presidencia de la Junta de Coordinación Política será rotativa anualmente entre las tres mayores fuerzas políticas del Congreso, esta Junta de Coordinación Política elige al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional como presidente la Junta de Coordinación Política para el segundo año de ejercicio de esta II Legislatura", señala el acuerdo.

Asimismo, se indicó que el nuevo presidente de la JUCOPO propuso la designación de Karla Juliana Sosa González para el cargo de secretaria técnica de este cuerpo colegiado.

Por otra parte, se aprobó un acuerdo de la JUCOPO respecto a las actividades del Congreso local en el marco del proceso de consulta del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En este sentido, se solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva establecer mecanismos institucionales de comunicación y coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, a fin de establecer la metodología para el análisis, difusión y acopio de propuestas de la ciudadanía que contribuyan en este proceso de consulta.

También, se exhorta a las y los legisladores a realizar actividades de consulta con la ciudadanía, y que estas propuestas se envíen al IPDP CDMX a más tardar el 8 de enero de 2023 y así sean consideradas en este proceso; además, se les insta a realizar foros y recabar propuestas en sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, y remitirlas antes del 8 de enero de 2023 al presidente de la Mesa Directiva para que sin trámites adicionales y de manera inmediata las envíe.

Se instruye también al área de Comunicación Social del Congreso capitalino a incorporar en sus actividades la divulgación de convocatorias, foros, conferencias y actividades diversas relacionadas con este proceso de consulta; y al Canal del Congreso se le pide integrar en su programación estas mismas actividades.

Finalmente, se aprobó un acuerdo de la JUCOPO para realizar una sesión solemne el próximo 22 de septiembre, con motivo del aniversario luctuoso de Benito Juárez García y del 175 aniversario del Hospital Juárez de México.

--oOo--